

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1062

Número de Repertorio: 2343

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1062 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304845678	MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4571510000	83064	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4571501000	81872	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 20 abril 2023

Fecha generación: viernes, 21 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 1 5 5 4 M P 9 0 M T M





Factura: 001-001-000005330



20231308007P00468

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00468						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2023, (15:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909834	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304845678	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA TRAVESIA, SANTA MARIANITA, MANTA ÁREA TOTAL: 10,000.00 M2.- CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-10-000							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
9750.00							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA
POR LOS CÒNYUGES SEÑORES JIMMY RAMÒN
BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA
MOLINA , A FAVOR DE LA SEÑORA JACQUELINE
MARIBEL MOREIRA CORNEJO.



VALOR \$ 9.750,00

DI: 2 COPIAS

20231308007P00468 .- En la ciudad de San Pablo de Manta,
del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día **JUEVES VEINTITRES DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ
ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL
CANTON, en funciones prorrogadas mediante acción de Personal
número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de
marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de
dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la
Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte
**LOS CÒNYUGES SEÑORES JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y
FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** ciudadanos ecuatorianos,
mayores de edad, de estado civil casados entre sí, portadores de
sus cédulas de ciudadanía números uno tres cero seis nueve cuatro
ocho siete cero dos (1306948702) y uno tres cero nueve nueve cero
nueve ocho tres cuatro (1309909834), domiciliados en esta ciudad;


D. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
SAN PABLO DE MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dirección: Ciudadela Azteca, Mz S villa 1, con Móvil # 0991011373

/ 0961056942 Correos : jimmyrbv@hotmail.com /

fatymoreira11@gmail.com ; Y, por otra parte, también por sus

propios derechos LA SEÑORA **JACQUELINE MARIBEL**

MOREIRA CORNEJO de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil

soltera, portadora de la cédula de ciudadanía **C.C. #**

1304845678 mayor de edad, con móvil # 0999339789 y

correo electronico : maribelm2014@outlook.com domiciliada en

esta ciudad, direccion Ciudadela La Aurora Mz J villa 14 ;

Todos mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía

las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para

contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien

instruidos del resultados y efectos de la escritura de

COMPRAVENTA, que proceden a celebrar con libertad y capacidad

civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una

minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que

copiada textualmente, dice: "**MINUTA:** Señor Notario: En el

registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar la presente

minuta que contiene una de **PROMESA DE COMPRAVENTA**, la

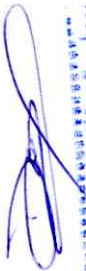
misma que se estipula bajo las siguientes cláusulas : **PRIMERA**

COMPARECIENTES: Intervienen de una parte por sus propios

derechos, LOS CÒNYUGES SEÑORES **JIMMY RAMÒN BAILÒN**

VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA, a quienes se les

denominarán simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte también por sus propios derechos LA SEÑORA JACQUELINE MARIBEL MOREIRA CORNEJO, a quien se le podrá denominar simplemente "COMPRADORA". **SEGUNDA:** 1.- "LOS VENDEDORES", SEÑORES JIMMY RAMÓN BAILÓN VERA Y FÁTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA, son dueños y propietarios de un bien inmueble que consiste en un terreno con ficha registral nro. 81872 ubicado en LA TRAVESIA - SANTA MARIANITA, de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 224,180.00 m2 y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: 206.60 m - Del PO1-P02 en rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P02-P03 con una distancia de 58.1 m rumbo SIGUIENDO SU/TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P03-P04 con una distancia de 78.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P04-P05 con una distancia de 168.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. SUR: 379.30 m - Del P12-P13 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P13-P14 con una distancia de 132,4m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P14-P15 con una distancia de 135.1m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P15-P16 con una distancia de 87.3m rumbo SIGUIENDO


Marta Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
OTARIA PUBLICA SEPTIMA

SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P16-P17 con una distancia de 150,6m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P17-P18 con una distancia de 102,7m rumbo N 025° 37'00.7" E con Santana Pachay María Clorinda; Del P18-P19 con una distancia de 100.7m rumbo N 055° 31'14.8" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P19-P20 con una distancia de 29,2m rumbo N 005° 54'22.1" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P20-P21 con una distancia de 41.0m rumbo N 045° 00'00.0" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P21-P22 con una distancia de 92.3m rumbo S 085° 01'48.9" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P22-P23 con una distancia de 37.8m rumbo S 037° 28'34.2" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA. ESTE: 61.60 m - Del P05-P06 con rumbo S 048° 17'21.3" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P06-P07 con una distancia de 152.1 m rumbo S 076° 41'41.1" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P07-P08 con una distancia de 173.1 m rumbo S 025° 40'36.5" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P08-P09 con una distancia de 94.1 m rumbo S 060° 18'01.6" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P09-P10 con una distancia de 72.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P10-P11 con una distancia de 169.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una

distancia de 201.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. OESTE: 129.00 m - Del P23-P24 con rumbo SIGUIENDO SU CURSO CON RÍO LA CALABAZA; Del P24-P25 con una distancia de 129.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RÍO LA CALABAZA; Del P25- P26 con una distancia de 137.4m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RÍO LA CALABAZA; Del P26-P01 con una distancia de 39.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CARRETERA MANTA - SANTA MARIANITA. **ÁREA TOTAL: 224,180.00 m2** .- 2.- Bien que ha sido adquirido por el vendedor mediante Providencia de Adjudicación otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con fecha 15 febrero del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 diciembre del 2022 en el Registro de la Propiedad correspondiente. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. 3.- EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, con Fecha: 2023-01-06 y tramite N° SU-012023-000781 a través de la Dirección De Avalúos , Catastro Y Permisos Municipales , aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de BAILON VERA JIMMY RAMON con C.C. 1306948702, ficha registral nro. 81872 ubicado en el sector LA TRAVESIA - SANTA MARIANITA, de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta,, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 224,180.00, .- y en la parte

pertinente se subdivide el área a desmembrar a favor de MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL : 10,000.00 m² .- FRENTE: 30.00 m - Lindera con calle pública planificada ATRAS: 142.81 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón. COSTADO DERECHO: 59.73 m - Partiendo del frente hacia el costado derecho, más giro hacia atrás con 68.00m lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón. COSTADO IZQUIERDO: 56.19 m - Partiendo del frente hacia el costado izquierdo, más giro hacia atrás con 71.81m lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón. ÁREA TOTAL: 10,000.00 m² CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-10-000.- 4.- Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad.

TERCERA. - COMPRAVENTA. - _ Con los antecedentes expuestos, expresan “LOS VENEDORES”, señores **JIMMY RAMÓN BAILÓN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** que dan en venta real y enajenación perpetua a favor de **LA PARTE COMPRADORA**, MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL y una vez que ha sido autorizado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con **N° AU-012023-001641** fecha **viernes 06 de enero 2023** por medio de La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y en la que se autoriza a la señora **MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL** para que celebre escritura sobre una parte del terreno

propiedad de JIMMY RAMON BAILON VERA, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia SANTA MARIANITA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: 30.00 m - Linderos con calle pública planificada **ATRAS**: 142.81 m - Linderos con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón. **COSTADO DERECHO**: 59.73 m - Partiendo del frente hacia el costado derecho, más giro hacia atrás con 68.00m linderos con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón. **COSTADO IZQUIERDO**: 56.19 m - Partiendo del frente hacia el costado izquierdo, más giro hacia atrás con 71.81m linderos con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón. **Área total**: 10,000.00 m² .-

Clave catastral: 4-57-15-10-000 **CUARTA.- TRADICIÓN.-** Por lo tanto la PARTE VENDEDORA transfiere a la señora JACQUELINE MARIBEL MOREIRA CORNEJO el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble **desmembrado y especificado en la cláusula tercera** y que consta de las medidas y linderos tal como rezan en la cláusula anterior, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa . **QUINTA . - PRECIO.** - El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. \$**


 María Patricia Ordóñez Zambra
 ABOGADA
 OFICINA PÚBLICA SEPTIMA
 SANTA MANTA, MANABÍ, ECUADOR

9.750,00), que fueron cancelados en su totalidad. **SEXTA.** - LA PARTE VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, LA PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, o gravamen alguno que limite su tradición, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA .- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La compradora declara bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del inmueble que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo a los VENEDORES de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolos a realizar el análisis que consideren pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y

sospechosas. **OCTAVA - ACEPTACIÓN.** - Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** - Todo lo relacionado con las posibles controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes deciden someterse a la justicia ordinaria con sede en el cantón Manta. **DECIMA. - AUTORIZACIÓN.** - La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13 -2009 - 236) .- Foro De Abogados Manabí. CNJ Judicatura .- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Los otorgantes vendedores y comprador ilibres y voluntariamente sin presión física o psíquica de ninguna naturaleza , se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a la categoría de escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las

partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener la inscripcion de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo y en unidad de acto y de todo lo cual **DOY FE.**



f) JIMMY RAMÓN BAILÓN VERA
C.C. # 1306948702



f) FÁTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA
C.C. # 1309909834



JACQUELINE MARIBEL MOREIRA CORNEJO
C.C. # 1304845678


LA NOTARIA,
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR


SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA,

[Handwritten signature]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



[Handwritten signature]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

81872



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008213
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4571501000
Fecha de Apertura: jueves, 22 diciembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: LA TRAVESIA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Con una superficie total de 22.4180 HAS. Con clave catastral No.4-57-15-01-000.

Con las siguientes medidas y linderos:

Norte: Del P01-P02 con una distancia de 206.6 m en rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P02-P03 con una distancia de 58.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P03-P04 con una distancia de 78.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P04-P05 con una distancia de 168.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N.

Sur: Del P12-P13 con una distancia de 379.3m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P13-P14 con una distancia de 132.4m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P14-P15 con una distancia de 135.1m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P15-P16 con una distancia de 87.3m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P16-P17 con una distancia de 150.6m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P17-P18 con una distancia de 102.7m rumbo N 025° 37'00.7" E con Santana Pachay María Clorinda; Del P18-P19 con una distancia de 100.7m rumbo N 055° 31'14.8" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P19-P20 con una distancia de 29.2m rumbo N 005° 54'22.1" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P20-P21 con una distancia de 41.0m rumbo N 045° 00'00.0" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P21-P22 con una distancia de 92.3m rumbo S 085° 01'48.9" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P22-P23 con una distancia de 37.8m rumbo S 037° 28'34.2" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA.

Este: Del P05-P06 con una distancia de 61.6 m rumbo S 048° 17'21.3" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P06-P07 con una distancia de 152.1 m rumbo S 076° 41'41.1" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P07-P08 con una distancia de 173.1 m rumbo S 025° 40'36.5" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P08-P09 con una distancia de 94.1 m rumbo S 060° 18'01.6" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P09-P10 con una distancia de 72.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P10-P11 con una distancia de 169.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 201.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N.

Oeste: Del P23-P24 con una distancia de 129.0 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO CON RÍO LA CALABAZA; Del P24-P25 con una distancia de 129.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RÍO LA CALABAZA; Del P25-P26 con una distancia de 137.4m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RÍO LA CALABAZA; Del P26-P01 con una distancia de 39.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CARRETERA MANTA - SANTA MARIANITA.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	4410 jueves, 22 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: jueves, 22 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN: Providencia de Adjudicación Nro.2202M00011 de fecha Portoviejo, 15 de Febrero de 2022, las 13h44. El Ministerio de Agricultura y Ganadería adjudica a favor de JIMMY RAMÓN BAILÓN VERA y FÁTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA un Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, sector La Travesía, con una superficie total de 22.4180 HAS. Con clave catastral No.4-57-15-01-000. (Informe de Linderación N° S/N de fecha 04-05-2021). * Certificado Rural No. MTA- DACPM-CERT-113- 170220221401 de fecha Manta, 13 de diciembre de 2022 se indica: Se determina que las coordenadas descritas en la Providencia de Adjudicación N°2202M00011, se encuentran ubicadas en el SECTOR RURAL LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA del cantón Manta. NOTA: Hasta la presente fecha, revisada LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE DETALLAN LAS ÁREAS A RENUNCIAR CON UN TOTAL DE 22951,16m2 POR PARTE DE LA SR. BAILÓN VERA JIMMY RAMÓN, IMPLANTADAS LAS COORDENADAS, ESTAS AUN MANTIENE CONFLICTOS DE SOBREPOSICIÓN CON LAS CLAVES CATASTRALES 4030119000 Y 4171202000 CON UN ÁREA DE 10.548,85m2. El presente trámite se ha revisado con la información disponible que se ha podido relacionar para el respectivo estudio y sumado a la desactualización catastral existente NO SE PUEDE DETERMINAR QUE EXISTA CONFLICTOS CON OTRAS PROPIEDADES, SE DEJA SALVADO EL DERECHO A TERCEROS. SE ASIGNA LA CLAVE CATASTRAL 4571501000. * Oficio No. MAG-DDMANABI-2022-0190-O Portoviejo, 17 de Febrero del 2022.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA
ADJUDICATARIO	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008213 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 81872.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 2 0 0 Z 4 L 0 7 Z U



N° AU-012023-001641

Manta, viernes 06 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BAILON VERA JIMMY RAMON Y MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia SANTA MARIANITA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 30.00 m - Lindera con calle pública planificada

ATRAS: 142.81 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO DERECHO: 59.73 m - Partiendo del frente hacia el costado derecho, más giro hacia atrás con 68.00m lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO IZQUIERDO: 56.19 m - Partiendo del frente hacia el costado izquierdo, más giro hacia atrás con 71.81m lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

Área total: 10,000.00 m²

Clave catastral: 4-57-15-10-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11685K9SIKZRAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-01-06

N° SU-012023-000781

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **BAILON VERA JIMMY RAMON con C.C. 1306948702 Y MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA con C.C. 1309909834**, ficha registral nro. 81872 ubicado en LA TRAVESIA - SANTA MARIANITA, de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 224,180.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #81872: (Providencia de Adjudicación otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería el 15 febrero del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 diciembre del 2022.)
224,180.00 m²

NORTE: 206.60 m - Del P01-P02 en rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P02-P03 con una distancia de 58.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P03-P04 con una distancia de 78.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P04-P05 con una distancia de 168.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N.

SUR: 379.30 m - Del P12-P13 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P13-P14 con una distancia de 132.4m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P14-P15 con una distancia de 135.1m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P15-P16 con una distancia de 87.3m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P16-P17 con una distancia de 150.6m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P17-P18 con una distancia de 102.7m rumbo N 025° 37'00.7" E con Santana Pachay María Clorinda; Del P18-P19 con una distancia de 100.7m rumbo N 055° 31'14.8" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P19-P20 con una distancia de 29.2m rumbo N 005° 54'22.1" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P20-P21 con una distancia de 41.0m rumbo N 045° 00'00.0" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P21-P22 con una distancia de 92.3m rumbo S 085° 01'48.9" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA; Del P22-P23 con una distancia de 37.8m rumbo S 037° 28'34.2" O CON SANTANA PACHAY MARIA CLORINDA.

ESTE: 61.60 m - Del P05-P06 con rumbo S 048° 17'21.3" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P06-P07 con una distancia de 152.1 m rumbo S 076° 41'41.1" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P07-P08 con una distancia de 173.1 m rumbo S 025° 40'36.5" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P08-P09 con una distancia de 94.1 m rumbo S 060° 18'01.6" E CON CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID; Del P09-P10 con una distancia de 72.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P10-P11 con una distancia de 169.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 201.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N.

OESTE: 129.00 m - Del P23-P24 con rumbo SIGUIENDO SU CURSO CON RÍO LA CALABAZA; Del P24-P25 con una distancia de 129.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RÍO LA CALABAZA; Del P25-P26 con una distancia de 137.4m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RÍO LA CALABAZA; Del P26-P01 con una distancia de 39.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO CARRETERA MANTA - SANTA MARIANITA.

ÁREA TOTAL: 224,180.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 22,237.25 m²

ÁREAS PERDIDAS: 28,718.56 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 1,907.79 m²

FRENTE: 129.46 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS:

87.58 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 33.76 m - Lindera con propiedad de Luis Peralta.

COSTADO IZQUIERDO: 21.25 m - Lindera con vía a Santa Marianita.

ÁREA TOTAL: 1,907.79 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-02-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 1,705.86 m²

FRENTE: 96.98 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 65.52 m - Lindera con área a subdividir sobrepuesta a favor del propietario.

COSTADO DERECHO: 27.81 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO IZQUIERDO: 24.91 m - Lindera con área a subdividir sobrepuesta a favor del propietario.

ÁREA TOTAL: 1,705.86 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-03-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 4,174.15 m²

FRENTE: 24.49 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 15.18m, más 30.92m, más 12.93m siguiendo el trazado de la vía, lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 88.26 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 23.36 m - Lindera con calle pública planificada.

COSTADO IZQUIERDO: 35.09 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 12.04m, más 3.15m, más 9.30m siguiendo el eje de la vía, lindera con calle pública planificada.

ÁREA TOTAL: 4,174.15 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 43,108.62 m²

FRENTE: 66.10 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho 20.62m, más 119.10m, más 3.22m, más 6.18m siguiendo el trazado de la vía planificada, más 51.35m lindera con área sobrepuesta a subdividir a favor de Jimmy Bailón, más 45.34m, más 24.02m, más 30.32m, más 15.18m, más 46.59m, más 24.55m, más 186.80m siguiendo el trazado de la vía planificada.

ATRAS: 114.65 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 129.00m, lindera con quebradamás 37.80m, más 92.35m, más 41.01m, más 29.15m, más 100.69m, más 102.91m, lindera con propiedad de María Clorinda Santana Pachay, más 158.57m, lindera con propiedad de Jimmy Bailon.

COSTADO DERECHO: 62.42 m - Lindera con callejón público.

COSTADO IZQUIERDO: 27.86 m - Lindera con propiedad de Luis Antonio Peralta.

ÁREA TOTAL: 43,108.62 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-11-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 87,443.78 m²

FRENTE: 7.39 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 25.03m, más 27.58m, más 40.24m lindera con trazado de vía planificada, más giro hacia atrás con 141.24m, más giro hacia el costado izquierdo con 73.5m lindera con área a subdividir a favor de Jaqueline Moreira, más 73.99, más giro hacia el frente con 141.19m lindera con área a subdividir a favor de Ángel Valle, más 130.50, más 21.27, más 56.76m siguiendo el trazado de la vía proyectada, más giro hacia el costado derecho con 59.73m, más giro hacia atrás con 68.00m, más giro hacia el costado izquierdo con 142.81m, más giro hacia el frente con 71.81m, más giro hacia el costado derecho con 56.19m lindera con área a subdividir a favor de Jaqueline Moreira, más giro hacia el frente con 67.84m, más 24.44, lindera con vía proyectada, más giro hacia el costado izquierdo con 111.05m lindera con camino público.

ATRAS: 63.69 m - Partiendo de costado derecho al izquierdo rumbo S 076° 41' 41.1" E, más 173.09 m rumbo S 025° 40' 36.5" E, más 94.06 m rumbo S 060° 18' 01.6" E lindera con Cedeño Ruperti José David; más 72.11 m, más 170.02 m, más 201.01 m siguiendo su trazado con camino público.

COSTADO DERECHO: 48.78 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 83.66m, lindera con área sobrepuesta a subdividir a favor de Bailón Jimmy.

COSTADO IZQUIERDO: 379.33 m - Lindera con camino público.

ÁREA TOTAL: 87,443.78 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-07-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL : 10,000.00 m²

FRENTE: 71.00 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 73.50 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO DERECHO: 141.24 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO IZQUIERDO: 141.33 m - Lindera con área a subdividir a favor de Ángel Valle.

ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-08-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL : 10,000.00 m²

FRENTE: 30.00 m - Lindera con calle pública planificada

ATRAS: 142.81 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO DERECHO: 59.73 m - Partiendo del frente hacia el costado derecho, más giro hacia atrás con 68.00m lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO IZQUIERDO: 56.19 m - Partiendo del frente hacia el costado izquierdo, más giro hacia atrás con 71.81m lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-10-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VALLE VINCES ANGEL EDUARDO : 10,000.00 m²

FRENTE: 71.00 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 73.99 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO DERECHO: 141.33 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jaqueline Moreira.

COSTADO IZQUIERDO: 141.19 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 1,039.47 m²

FRENTE: 33.79 m - Lindera con calle planificada.

ATRAS: 6.73 m - Lindera con CIA.INMOB.PACEDEL S.A.

COSTADO DERECHO: 24.91 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 65.52m, lindera con área a subdividir a favor del Jimmy Bailón.

COSTADO IZQUIERDO: 39.05 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 80.71m lindera con propiedad de Cia. Inmob. Padecel S.A.

ÁREA TOTAL: 1,039.47 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-04-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON : 271.79 m²

FRENTE: 50.01 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 51.35 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

COSTADO DERECHO: 10.87 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón.

ÁREA TOTAL: 271.79 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-12-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1306948702 - BAILON VERA-JIMMY RAMON 3,572.73 m²

ÁREA TOTAL: 3,572.73 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-57-15-06-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se le ha asignado la clave catastral N°4-57-15-06-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización. - EL PREDIO SE ENCUENTRA SOBREPUESTO CON LA CLAVE 4-17-12-02-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11865604MUCWHF

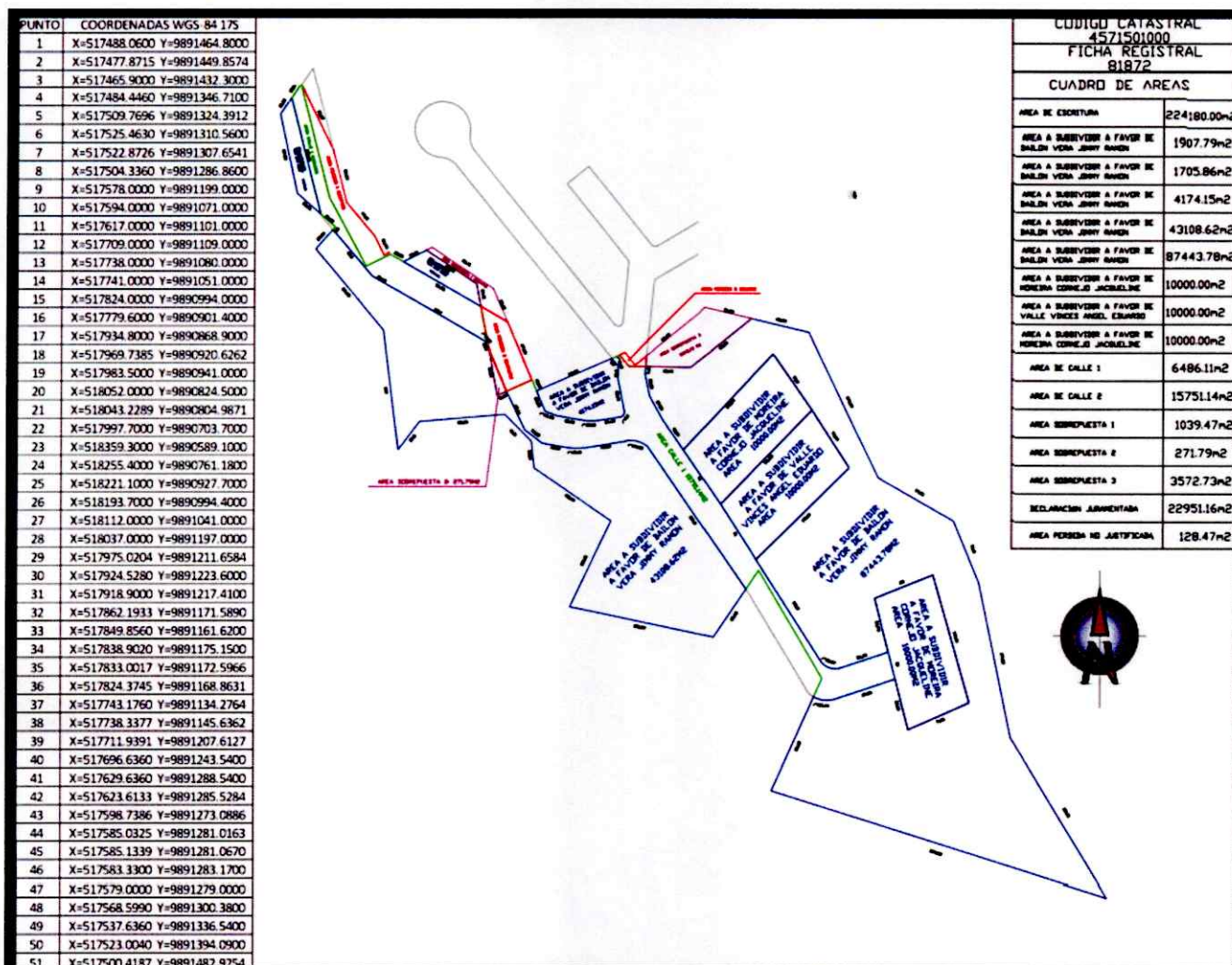
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDÍA



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1313719708 - CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO.
Registro profesional: 1060-2018-2004773

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-082919

N° ELECTRÓNICO : 223769

Fecha: 2023-01-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-57-15-10-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 10000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306948702	BAILON VERA-JIMMY RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,750.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,750.00

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1837343HEXIKU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-22 13:54:32

1 de 1

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 032023-088446

Manta, jueves 23 marzo 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-57-15-10-000 perteneciente a BAILON VERA JIMMY RAMON con C.C. 1306948702 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,750.00 NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$9,750.00 NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 22 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189287FTW66MI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 032023-088403

Manta, jueves 23 marzo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAILON VERA JIMMY RAMON** con cédula de ciudadanía No. **1306948702**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189244JTTVAVX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105314
DE ALCABALAS

Fecha: 16/01/2023

Por: 87.75

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 16/01/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BAILON VERA JIMMY RAMON

Identificación: 1306948702

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL

Identificación: 1304845678

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-773174



PREDIO:

Fecha adquisición: 22/12/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-57-15-10-000

9,750.00

10000.00

SANTAMARIANITA

9,750.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	97.50	39.00	0.00	58.50
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	29.25	0.00	0.00	29.25
Total=>		126.75	39.00	0.00	87.75

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			39.00
Total=>				39.00

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BanEcuador S.P.
22/03/2023 11:11:29 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1433148007
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador
22 MAR 2023

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001476
Fecha: 22/03/2023 11:11:42 a.m.

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

No. Autorización:
2203202301176818352000120566020000014762023111111

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
22 MAR 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Recibo de Pago

TÍTULO DE PAGO

N° 000466796

Contribuyente

BAILON VERA JIMMY RAMON

Identificación

130000002

Control

000001480

Año-Juicio

466796

Certificado de Solvencia (Único)

Expedición

2023-03-22

Expiración

2023-04-22

Descripción

Año/Fecha

Período

Mensual

Certificado de Solvencia

Detalles

Rubro

Deuda

Abono/Am.

Total

\$3.00

\$0.00

\$3.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 4-57-15-01-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vincas Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-22 15:33:32 con formato de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado Electrónicamente por

MARIA VERONICA
CUENCA VINCAS



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Datos del Padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA ALONZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-847-52801



235-847-52801

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 130694870-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON VERA
JIMMY RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

FATIMA LASTENIA
MOREIRA MOLINA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROCESO / OCUPACIÓN
BENES RAICES

V13335222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ALONZO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CENJALHO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0009 MASCULINO

N 64892869

CCW 1306948702

BAILON VERA JIMMY RAMON



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Datos del Padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA SARA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Fatima Moreira Molina



N° de certificado: 232-847-52746



232-847-52746

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130990983-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOLINA
FATIMA LASTENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
JIMMY RAMON
BAILON VERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
NEGOCIO PROPIO **E23431222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA SARA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-17

000741472

INPECTOR GENERAL **FATIMA DEL CORDADO**



CERTIFICADO DE VOTACION II ABN 2021

PROVINCIA: MANABI **CEN 62166159**

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0053 FEMENINO

MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

CEN 130990983-4



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304845678

Nombres del ciudadano: MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOREIRA CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORNEJO CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-847-52551



236-847-52551

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1965-06-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130484567-8**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** V2343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2016-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-21


DIRECTOR GENERAL


TITULAR DEL CÉDULADO





000526527

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **CHONE**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CHONE**
ZONA:
JUNTA No. **0044 FEMENINO**
MOREIRA CORNEJO JACQUELINE MARIBEL



N° **10428524**
CCN: **1304845678**




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPULSA 2023 JRV

